

Colectivo de Observación
y Monitoreo de Derechos
Humanos en el SE
Mexicano

Grupo Impulsor contra la
Detención Migratoria
y la Tortura

GRUPO DE TRABAJO
SOBRE POLÍTICA
MIGRATORIA

ALIANZA
AMERICAS

Una Visión Transnacional Con Raíces En La Comunidad



COMUNICADO

LIBERADO UN GRUPO DE 29 PERSONAS SOLICITANTES DE REFUGIO TRAS 45 DÍAS DE DETENCIÓN EN LAS CELDAS MIGRATORIAS DE HUEHUETÁN

Tapachula – Chiapas. 25 de mayo de 2019

- Quince hombres y catorce mujeres han sufrido detención por razones migratorias durante 45 días en la Estancia Provisional de Huehuetán, que el Instituto Nacional de Migración dispone para detenciones de 48 horas.
- Con el objeto de verificar las condiciones en la frontera sur, organizaciones de sociedad civil convocan la “Misión de Observación De Derechos Humanos de la Crisis Humanitaria de Refugiados y Migrantes en el Sureste de México”.



Foto: Personas detenidas en la Estancia Provisional de Huehuetán, una vez puestas en libertad.

El día viernes 24 de mayo, aproximadamente a las cuatro de la tarde, el Instituto Nacional de Migración (INM) ha puesto finalmente en libertad a 15 hombres y 14 mujeres que han permanecido privadas de su libertad durante 45 días en la Estancia Provisional de Huehuetán, centro de detención previsto legalmente para ingresos de un máximo de 48 horas, por sus reducidas y precarias condiciones.

Durante este mes y medio, las personas han permanecido encerradas en dos celdas de cuatro por cuatro metros, una para los hombres y otra para las mujeres, sin salir a la luz del sol ni poder prácticamente caminar. Han sufrido falta de acceso y malas condiciones de agua potable y alimentación, condiciones de higiene inhumanas, y han tenido que dormir turnándose las colchonetas en el suelo. Las personas liberadas refieren, entre los impactos físicos y psicológicos que han acumulado, dolor de huesos, infecciones urinarias, inflamación en los riñones, dolores de cabeza, y síntomas de ansiedad y depresión en forma de insomnio, pesadillas, angustia, caída del cabello y crisis nerviosas. En el grupo se encontraba una mujer con un embarazo de riesgo, otra persona con la costilla fracturada, otra con epilepsia y otra con artrosis avanzada. En ningún caso han recibido tratamiento médico físico o psicológicos adecuados.

Las personas han permanecido detenidas en Huehuetán bajo un escenario militarizado, custodiadas permanentemente por agentes del INM, la Policía Federal, Ejército y guardias de seguridad privada; y habían sido trasladadas desde la Estación Migratoria Siglo XXI de Tapachula, donde después de protestar por las condiciones de hacinamiento, fueron objeto de severo maltrato físico y psicológico.

Después de diversas acciones de presión en ámbitos nacionales e internacionales por parte de organizaciones sociales y agencias de derechos humanos, el INM ha decidido finalmente poner en libertad a este grupo puesto que todas las personas habían solicitado el reconocimiento de la condición de refugiadas ante la COMAR.

Las condiciones de detención en las que se encontraban estas personas, la ausencia de fundamento legal para mantenerlas privadas de libertad de forma indefinida, y el hecho de que sean solicitantes de asilo, constituye un marco de detención arbitraria, tortura, y riesgo de violación del principio de no devolución de personas necesitadas de protección internacional.

Dada la situación de alarma en materia de violaciones a derechos humanos que se da en la región, las organizaciones firmantes convocamos una “Misión de Observación De Derechos Humanos de la Crisis Humanitaria de Refugiados y Migrantes en el Sureste de México”, que recorrerá la frontera sur y costa de Chiapas los próximos días 29, 30 y 31 de mayo. La Misión de Observación está convocada por el Colectivo de Observación y Monitoreo de Derechos Humanos en el Sureste Mexicano, Alianza Américas, el Grupo Impulsor contra la Detención Migratoria y la Tortura, Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria (GTPM), la Red Jesuita con Migrantes Centroamérica y Norteamérica (RJM CANA) y la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los Derechos para Todas y Todos” (Red TDT. En ella participarán personas miembros de las redes convocantes, de organizaciones sociales defensoras de las personas migrantes y refugiadas de México, Estados Unidos y Centroamérica, así como de academia y medios de comunicación.

Más información

Alianza Américas

Irazú Gómez - igomez@alianzaamericas.org +52 1 222 217 75 09

Colectivo de Observación y Monitoreo de Derechos Humanos en el Sureste Mexicano

Mavi Cruz - comunicacion@cdhfraymatias.org +52 1 962 156 1701

Grupo Impulsor contra la Detención Migratoria y la Tortura

Claudia León - incidencia.mexico@sjrlac.org +52 1 442 556 6320

Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria – GTPM

Claudia Martínez - comunicaciongtpm@gmail.com +52 1 55 3192 7702

Red Jesuita con Migrantes Centroamérica y Norteamérica – RJM CANA

Mariana Zaragoza - mariana.zaragoza@ibero.mx +52 1 55 2533 6784

Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los Derechos para Todas y Todos” – Red TDT

Quetzalcoatl Fontanot - comunicacion@redtdt.org.mx +52 1 55 1796 6731